

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00139-25

Pitalito, 20 de marzo de 2025

Mediante radicado CAM No. **6853 2025-E** del 17 de marzo de 2025, el **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA HERNÁNDEZ** identificado con CC N° 1.083.890.531 de Pitalito; Con dirección de domicilio en la Vereda Laureles, en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal Doméstico menor a 10 m³ para tala de individuos forestales de la especie conocida comúnmente como Copé y Arrayán en el predio **“LA RESERVA”**, En la Vereda Los Laureles del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal Doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia documento de identidad del solicitante.
- Contrato de promesa de compraventa de bien inmueble.
- Declaración juramentada de Notaría Segunda de Pitalito N° 0488-2025.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos. F-CAM-239.
- Copia de consignación del Banco Agrario por valor de: NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$94.900) del 12 de marzo de 2025.
- Registro VITAL N° **2300108389053125001** del 13 de marzo de 2025.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Digitally signed by
CARLOS ANDRES
GONZALEZ TORRES
Adobe Reader version:
11.0.23

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P
Radicado: **6853 2025-E** del 17 de marzo de 2025
Expediente: PAF-00139-25
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita